



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

12011

Ejecución de títulos judiciales 316/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000316 /2012 seguido a instancia de SUSANA MAYORDOMO SUDON contra ALEJANDRO MOURELO CORTES sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a Auto de fecha **12/06/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 299/12 a favor de la parte ejecutante, SUSANA MAYORDOMO SUDON, frente a ALEJANDRO MOURELO CORTES, parte ejecutada, por importe de 3.190 euros en concepto de principal, más otros 320 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a ALEJANDRO MOURELO CORTES en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 10 de julio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

